Pinte la opción que corresponde:

- 1- Los contratos informáticos:
 - a- Son contratos típicos regulados por normas laborales.
 - b- Son contratos atípicos amparados por distintas normas de nuestro ordenamiento jurídico, entre ellas las laborales.
- 2- La conexidad entre contratos informáticos:
 - a- Es consecuencia de la vinculación estrecha que existe entre ellos; que en muchas ocasiones hace que la compraventa de un equipo informático acarrea su mantenimiento y licencia del Software.
 - b- Es por que los contratos informáticos son parecidos entre sí.
- 3- El consentimiento en los contratos informáticos:
 - a- Es el planteo claro y detallado de las necesidades que tienen las partes.
 - b- Es la coordinación de las voluntades una vez planteado que se planteó y detallo las necesidades y posibilidades de las partes.
- 4- Las partes de un contrato informático:
 - a- Son el proveedor y el suministrados
 - b- El usuario y suministrador.
- 5- El deber de información, consejo y asesoramiento imperante en este tipo de contratos:
 - a- Tiene que ver con el principio de buena fe y la posición de desigualdad entre las partes que muchas veces existe en este tipo de contrato.
 - b- Por la importancia que tiene el proveedor en este tipo de contrato.
- 6- Los contratos informáticos:
 - a- Pueden ser verbales o escritos.
 - b- Solo pueden ser por escrito.
- 7- Los contratos informáticos como por ejemplo, de mantenimiento, desarrollo de software, etc.
 - a- Siempre tienen un plazo de duración.
 - b- Pueden ser por tiempo indeterminado.
- 8- El periodo de prueba en este tipo de contratos:
 - a- Es muy importante por la complejidad que revisten las prestaciones y por ende muy importante y necesario.
 - b- Es obligatorio.
- 9- Las cláusulas de confidencialidad:
 - a- Son de carácter imperativo en este tipo de contratos.
 - b- Son convencionales a fin de garantizar la confidencialidad de la información que las partes puedan adquirir en su cumplimiento.
- 10- El mantenimiento informático:
 - a- Puede incluirse en una cláusula de contrato informático y también celebrarse como contrato autónomo.
 - b- Solo puede pactarse en una cláusula de un contrato informático.